

EL 11-S LEONÉS: EL DILUVIO DE 1846 A TRAVÉS DE LA LITERATURA DE CORDEL

Javier Pérez Gil

En plena era científica, en un mundo aparentemente sometido por la Tecnología, donde las culturas más lejanas nos resultan cada vez más cercanas y donde los hechos más sorprendentes nos son retransmitidos en tiempo real, en un mundo donde el Cine y los sistemas de representación virtual nos presentan una ficción que se confunde con la realidad, todavía nos estremecemos al contemplar las catástrofes naturales que, con cierta frecuencia, vienen a recordarnos el poder de los elementos y su espontaneidad. Esta reacción, entendible hoy y bastante familiar para los que procedemos de entornos rurales, resultaba todavía más enérgica en siglos precedentes, cuando la explicación lógica pasaba por otro tipo de razonamientos, y su prevención y reparo eran más precarios. Es por ello que sucesos como la tempestad que azotó las comarcas del centro-sur de León en septiembre de 1846 quedaron grabados en la memoria colectiva de nuestros antepasados, una memoria que, además de la transmisión oral, fue recogida en otros medios, como la documentación, los estudios históricos o los denominados pliegos de cordel, un género literario sin grandes pretensiones pero de gran fortuna hasta el siglo XX gracias a su temática, formato, estilo y economía.

La divulgación de toda clase de acontecimientos históricos a través de pliegos –o relaciones, cuando tienen este carácter– nace con la imprenta y tiene su desarrollo hasta nuestros días a través de los diversos medios de impresión. Durante toda la Edad Moderna, y hasta las primeras décadas del siglo XX, en España este tipo de publicaciones gozó de una extraordinaria aceptación gracias, por una parte, al atractivo de su temática –literaria o histórica, muchas veces anecdótica y amarillista– y, por otra, a las características de su formato, económico y fácilmente transportable. Eran además obras inteligibles para una gran mayoría social, y su transmisión oral –realizada originariamente por ciegos giróvagos– permitía que sus contenidos llegasen a todos los ciudadanos, con independencia de su nivel cultural. Podían incluso, como afirma Joaquín Díaz, trascender en el tiempo cuando sus coplas eran adoptadas por la tradición oral, otorgando así un hueco en nuestra cultura popular, y en el anonimato, a los modestos poetas que las engendraron¹.

Estas hojas volanderas, propagadas por esos ciegos que recorrían nuestras localidades recitándolas, y posteriormente por simples vendedores ambulantes, no gozaron, sin embargo, del aprecio de las clases más ilustradas, que veían en ellas ejemplos de baja calidad literaria y poco edificantes para el pueblo, especialmente cuando relataban sucesos delictivos, inmorales o subversivos. Éstas son algunas de las razones por las que su publicación llegó a prohibirse, aunque fuese de manera poco exitosa, en la *Novísima Recopilación* de Carlos III, críticas a las que habría de sumarse la tendencia a la exageración, expresada en el siglo XIX desde las instancias periodísticas y compartida con anterioridad por literatos de renombre como Lope de Vega². Este último sostenía que las coplas recitadas por los ciegos eran “cosa digna de castigo y de remedio, ver los sucesos que buscan, las tragedias que fabrican, las fábulas que inventan, de hombres que en las ciudades de España, fuerzan sus hijas, matan sus madres, hablan con el

demonio, niegan la Fe, dicen blasfemias; y afirmaban que lo castigaron en tal parte, donde nunca se vio ni oyó tal cosa”³.

En el caso que ahora tratamos, más allá de la oportunidad de estas reprobaciones, resulta especialmente pertinente comparar el nivel de exageración que el autor pudo introducir en su narración, a fin de valorar el grado de verosimilitud que podemos otorgar al pliego como fuente histórica. Las aportaciones de Matías Rodríguez a este respecto resultan especialmente valiosas, dado que, además de ocuparse del suceso en su *Historia*, es seguro que tuvo un conocimiento directo del mismo, si es que no lo vivió en primera persona⁴. Este cronista, además de consultar los libros de actas del ayuntamiento de Astorga, que durante los meses de septiembre y octubre de ese año dan fe de varias sesiones dedicadas a la reparación de los daños, describió el desarrollo de la catástrofe, que no duda en comparar con el “Diluvio Universal”. Nos informa así de que la imponente tempestad se prolongó durante treinta y seis horas, con tal carga de agua y virulencia eléctrica que cada gota era como un vaso de agua, y cada trueno y relámpago un tormento que causaba en las personas, “y aun en los animales el mayor desasosiego y la más vacilante irresolución”. Las consecuencias de esta tromba se dejaron ver en toda la comarca de Astorga, siendo las inundaciones especialmente sentidas en la zona de Castrillo de los Polvazares y Murias de Rechivaldo, cubriendo la crecida del río Jerga el edificio de la fuente Encalada y la era Gudina. La fuerza de la corriente destruyó tierras de labor y caminos y se llevó todo lo que encontró a su paso: casas, molinos y puentes, innumerables cabezas de ganado y hasta a un niño, que pudo ser rescatado milagrosamente en Riego de la Vega. De su descripción, pues, hemos de coleccionar la magnitud del desastre y su correspondencia con lo referido en las coplas que más adelante pondremos a disposición de los lectores⁵.

Como se indica al final de dicho pliego, la obra fue publicada ese mismo año de 1846 en la imprenta de Manuel G. Redondo, en León, y tenía un precio de dos cuartos. Su autor es Julián Fernández, un poeta del que poco sabemos, quizás leonés –por su invocación a la Virgen del Camino– y que practicó este género de los pliegos con cierta frecuencia, pues es también el autor de otro romance del que poseemos un ejemplar, dedicado en este caso a la quema de fábricas en Valladolid, Palencia y Medina de Rioseco en 1856 y que se imprimió en la zamorana imprenta de Nicanor Fernández. En ambos escritos empleó una estructura similar, marcada por el carácter convencional de este género, donde tras el encabezamiento de rigor, que recoge un breve resumen del argumento y de las intenciones del autor, se desarrolla el contenido del romance. En el caso del pliego leonés el grabado que aparece en la primera página no guarda relación alguna con el contenido –quizás se trate de la Virgen del Carmelo, que aparece citada en ambos ejemplares– y parece aprovechado de otro trabajo, algo bastante común en estas hojas de bajo presupuesto y difusión inmediata.

Como era frecuente, los hechos aparecen empapados de una exclamación viva y casi sensacionalista, propia de un género pseudoperiodístico y enfocado hacia un público con unas expectativas bien definidas, aunque, como hemos dicho, al menos en este caso parece que bastante ajustada a los hechos reales. El estilo en que está escrito pone en evidencia las limitaciones del poeta y la rapidez de la redacción –él mismo se disculpa, de forma tópica, al final del romance–, con una métrica irregular aunque tendente al octosílabo y una rima asonante poco esmerada. La primera parte está dedicada a introducir la narración y aparece sembrada de numerosos avisos de moral cristiana, destinados a ofrecer una explicación del suceso como capricho o castigo divino, así como para exhortar a la vida piadosa de su público y lectores. En la segunda desarrolla la descripción de los acontecimientos, con referencias generales a algunas aldeas y comarcas –como La Cepeda o La Valduerna– e introduciendo otros hechos más particulares o anecdóticos, como la milagrosa salvación de seis niños en “un pueblo”, referencia ésta que nos recuerda el estilo más tradicional de las hagiografías de los mártires medievales y que pudiera ser susceptible de valorarse con cautela, habida cuenta de su falta de precisión, alejada de la tónica general del romance.



Por último, y por no extender más este breve artículo, añadimos que el ejemplar en cuestión sobre el que realizamos la presente edición está acompañado de un texto manuscrito, no menos convencional, en el que se indica la identidad de su dueño: “Si las coplas se perdieren como suele acontecer suplico al que me las allare que me las sepa bolver y sino me las bolviera cuatro cuartos le dará para las ánimas que son de Pedro Temprano”. Un servidor está pendiente todavía de hacerlo la próxima vez que visite la catedral de Astorga.

* Javier Pérez Gil es profesor de la Universidad de Valladolid

¹ J. DÍAZ, *Coplas de ciegos. Antología de pliegos de cordel*, Valladolid, 1992, p. 11.

² J. MARCO, *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1977, p. 103 y ss.; J. DÍAZ, *Op. cit.*, pp. 8-9.

³ M^a C. GARCÍA DE ENTERRÍA, “Un memorial casi desconocido de Lope de Vega”, *B.R.A.E.*, t. LI (1971), pp. 142-145.

⁴ M. RODRÍGUEZ DÍEZ, *Historia de la muy noble, leal y benemérita Ciudad de Astorga*, Astorga, 1909, pp. 854-855.

⁵ Esta obra no aparece recogida en la relación de L. F. MATINOT, *Notas para una Bibliografía Astorgana*, Astorga, 1955, y suponemos que su edición, salvando la original, permanece inédita.

NUEVA RELACIÓN Y LASTIMOSO ROMANCE reducido á manifestar al público por las ciudades, villas y aldeas de la gran desgracia del diluvio de agua que en esta comarca de la ciudad de Astorga hasta Benavente, la arruinación de muchos pueblos, de hombres, niños y mujeres, ganados, haciendas y otras muchas lástimas sucedidas en los días 11 y 12 del mes de setiembre de este año de 1846, con lo demás que el curioso lector verá y el que dé dos cuartos lo leerá. (León, imprenta de Manuel G. Redondo, 1846).

PRIMERA PARTE

En la hora más brillante
estrella purificada,
que es madre del Redentor
purísima Virgen Sacra.
Paren los cuatro elementos
Viento, Fuego, Tierra y Agua,
aquel Señor infinito
amparo de nuestras almas,
Dios inmenso verdadero
le pido me dé su gracia,
para que pueda escribir
con acierto en esta plana.
A los vivientes del Reino
los estragos y desgracias,
y con el favor divino
Ángeles, Santos y Santas.
Y aquella Virgen del Carmen
que me ayude con su gracia,
para sacar en esta historia
las innumerables desgracias,
que el día once ocurrieron
un diluvio fuerte de agua,
en tierra de Maragatos
y en la Cepeda nombrada
causaba terror y miedo
los truenos que descargaban,
que a todos los vivientes les atemori-
zaba
llorando a lágrimas vivas
porque se hundían las casas
y mucha gente se ahogaba
llevaba todos los muebles
y no les quedaba nada.
Oh Dios qué inclemencia
qué fuertes gritos daban,
a aquella Virgen Sagrada.

Llenos de fatigas y ansias,
sin poderse socorrer
caminaban por el agua,
casas, niños y mugeres
y nadie les amparaba.
Reconocer pecadores
lo que esta historia declara,
y os da a reconocer
que viváis la ley Santa.
Todo cristiano atienda
con Dios lo puede y alcanza,
y a los ojos lo tenéis
el castigo que os manda.
Mirar padres de familia
y darles buena enseñanza,
que el mundo está relajado
y eso Dios no lo manda.
Y vamos a la Valduerna
tratando de esta desgracia,
cómo todos se anegaban
en Barrientos y la Isla
y toda esta comarca.
Que este diluvio más grande
de nuestra perdición tanta
no lo han visto los nacidos
y esto de qué dimana?
Del poco temor de Dios
y de la vida relajada,
que traen los atrevidos
en este reino de España.
Viviendo desatinados
aquellos que se encenagan
en riquezas y avaricia
y acordarse de Dios nada.
Bailes, juegos y funciones
Banquetes, joyas y galas,
pero Misas ni Rosarios
ni la Doctrina cristiana.

Mirar todos pecadores
que eso Dios no lo manda,
porque hay que darle un cuenta
que será estrecha y larga.
Donde el día del Juicio
en un valle que le llaman,
de Josafat se apellida
y allí a todos nos aguarda.
Donde gemirán algunos
en las más profundas llamas,
de aquel infame Dragón
del infierno que le llama.
Y tener cuidado cristianos
que bien claro os declara
este papel verdadero
sin errar una palabra.
Que reconozcan que hay Dios
y una Virgen Soberana,
que conozcáis las señales
en la tierra y en el agua.
En los campos y en el Cielo
Sol, Luna y Lucero,
que son evidentes señas
para bien reconocerlo.
Y sino bien véis en el campo
un paraíso diverso,
de muchas flores hermosas
y hojas de mucho precio.
Para curar nuestros males
cuando el cuerpo se ve enfermo
y también las cinco llagas,
que los judíos le hicieron.
Aquel divino Señor
Criador de tierra y Cielo,
le dieron muerte de cruz
le azotaron y escupieron.
Cuánto pasó por nosotros
siempre aguantando y sufriendo,

y nosotros no adoramos
sus deleites un momento.
Lo tenemos enojado
y siempre le ofendemos,
no es mucho que nos castigue
pues así lo merecemos.
Y en la otra segunda parte
daremos fin al suceso,
del fuerte diluvio de agua
que referido ya tengo.

SEGUNDA PARTE

En la tierra comarcada
que los nacidos lo vieron
y la Virgen del Camino
Reina amada de los Cielos,
la pido me dé su gracia
porque sin ella no puedo
explicar las tantas lástimas
que causan terror y miedo
entre todos los cristianos
que habitan este suelo
oír gritos y lamentos
de aquellos tiernos corderos,
que de tres a cuatro años
y también de pecho mismo
que iban por el agua abajo
las madres con ellos mismos.
Abrazados en sus brazos
qué tristeza y qué lamentos
daban todos los parientes
y sin poder socorrerlos.
Llorando a lágrimas vivas
clamando a aquel Dios eterno
que cesase su castigo
de aquel Dragón sobervio.
Que con su fuerza y rigor
causaba terror y miedo
porque salvaba las casas
los campos y los altos cerros.
Voy a contar la desgracia
y un milagro del Eterno
de un pueblo que se arruinó

y seis angelitos pequeños
que la casa se anegaba
y para librarlos de ello
en un horno los metió
su madre con mucho duelo.
Le tapó la boca al horno
y despidiéndose de ellos
a su madre se la lleva
aquel baladrón sobervio.
Vamos ahora a los niños
el milagro que aquí vemos
de pasada la desgracia
las Justicias de los pueblos,
que con toda vigilancia
andaban ya recorriendo
entraron en aquella casa
de los paredones dentro.
Cuando vieron aquel horno
que entero estaba por cierto
le destapan y allí vieron
que riendo estaban seis angelitos pe-
queños.
Milagro más prodigioso
de aquel Señor de los cielos
que a todos nos da a entender
y basta para creerlo.
Lo mismo que el diluvio
de los pecadores lleno
que ocurra a los vivientes
para que nos enmendemos.
Y vamos a las Justicias
y a los que quedaron buenos
recorriendo la comarca
de todos aquellos pueblos.
Y a la ciudad de Astorga
trageron aquellos cuerpos
que ahogados perecían,
qué ayes y qué lamentos.
Y buscando todos los muebles
todos los fueron traendo
para depositarles
hasta que vengan los dueños.
Y aquel que los reconozca
la Justicia entregue luego
de trastes no digo más

que referirlo no puedo.
Vamos ahora a los pueblos
después que libres se vieron
ya daban gracias a Dios
los libertó de este hierro.
La Cepeda y la Valduerna
también la Isla y Barrientos
y otros numerosos pueblos
lo cuentan todo muy cierto.
Todos muy pobres quedaron
sobre poco más o menos
ni haciendas ni ganados
tampoco trigo y dinero.
Ni casas para vivir
sin tener ningún consuelo
si alguno no les ampara
según en el caso les vemos.
Que pidan todos los cristianos
al Redentor de los Cielos
para pasar los trabajos
pues así los merecemos.
Y aquella Virgen Santísima
titulada del Carmelo
le pida a su amado hijo
que les dé algún consuelo
porque no merecemos
de pisar el pecador
ni siquiera el triste suelo
por nuestro grandísimo error.
A Dios tenemos enojado
hombres, mugeres y niños,
mirar vuestra salvación
que es tiempo de redimirnos.
El humilde poeta encarga
lo que en este papel digo
que recen un padre nuestro
por los que han fallecido
Dios les haya perdonado
con toda la bendita gracia
y a nosotros nos perdona
cuando espire nuestra alma.
Y dando fin al romance
Julián Fernández encarga
Poeta que le perdonen
de este papel las faltas.